

5.0 Estado de derecho

5.1 Introducción

Partimos de una conceptualización del Estado de Derecho como un sistema político donde se respetan las leyes y normativas legales establecidas, así como se protegen los derechos ciudadanos⁵⁶. Estas condiciones son necesarias para la vigencia de un sistema político democrático, además de otros elementos claves como la elección del gobierno mediante votaciones libres y transparentes.

El acatamiento de las leyes por todos los ciudadanos constituye un límite a los eventuales abusos de poder de parte de funcionarios gubernamentales y de delincuentes irrespetuosos de los derechos de otras personas y grupos sociales.

La vigencia un estado de derecho compete tanto a los funcionarios e instituciones del estado como al comportamiento de los ciudadanos, por tanto es preciso desarrollar, por un lado, las instituciones y un marco jurídico democrático, y por el otro, una cultura política de ciudadanos concientes y respetuosos de las normas e instituciones establecidas.

La inseguridad producto de la delincuencia y la violencia son un factor importante a considerar para la estabilidad democrática, al igual que sucede con la corrupción según mostramos en el capítulo anterior. La percepción generalizada de inseguridad afecta la confianza ciudadana en las instituciones del sistema político y puede conducir al surgimiento de gobiernos autoritarios que se desconozcan el sistema electoral y los derechos humanos.

El imperio de la ley implica el funcionamiento eficaz del sistema de justicia y su acceso irrestricto a todos los ciudadanos. Como señala Seligson: “Sin Estado de Derecho el poder del Estado queda sin regulación y los ciudadanos sin protección legítima contra la delincuencia, dando lugar a una generalizada violencia y/o arbitrariedad del gobierno y de los particulares y, consecuentemente, a una profunda crisis de legitimidad”⁵⁷

El enfoque tradicional del Estado de Derecho ha sido criticado por limitarse al ámbito de los derechos políticos individuales y la igualdad ante la ley, dejando por fuera la protección de los derechos económicos, sociales y culturales. En esta posición, Rodolfo Stavenhagen considera que “el Estado de derecho no puede ser concebido al margen del problema de la desigualdad y de la pobreza...que niega n la ciudadanía”⁵⁸, por tanto debemos tener en cuenta los factores socioeconómicos en su interacción con la legitimidad de un sistema político.

En este capítulo presentamos, en primer lugar, los resultados de la encuesta que nos permite valorar el nivel de confianza ciudadana en las principales instituciones judiciales y de protección de derechos de Nicaragua, tal como los Jueces, la Corte Suprema, la Fiscalía, la Procuraduría General, el Defensor Público, la Policía y la Contraloría. Luego analizamos las relaciones que existen entre la confianza entre el sistema judicial y la legitimidad del sistema político.

⁵⁶ Ronald Dworkin, *A Matter of Principle* (Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1985).

⁵⁷ Seligson M. y Cordova P., *Auditoria de la Democracia Ecuador*, CEDATOS, Quito, 2002, p. 103.

⁵⁸ Citado por Perez O. y Gandasegui M. *Cultura democrática en Panamá 2004*, Cap. 5.

En segundo lugar, abordamos el tema de la delincuencia y la inseguridad conforme a los resultados de la encuesta relativos a las experiencias personales y las percepciones sobre la delincuencia en el país, así como sus repercusiones en cuanto a la legitimidad del sistema político en Nicaragua.

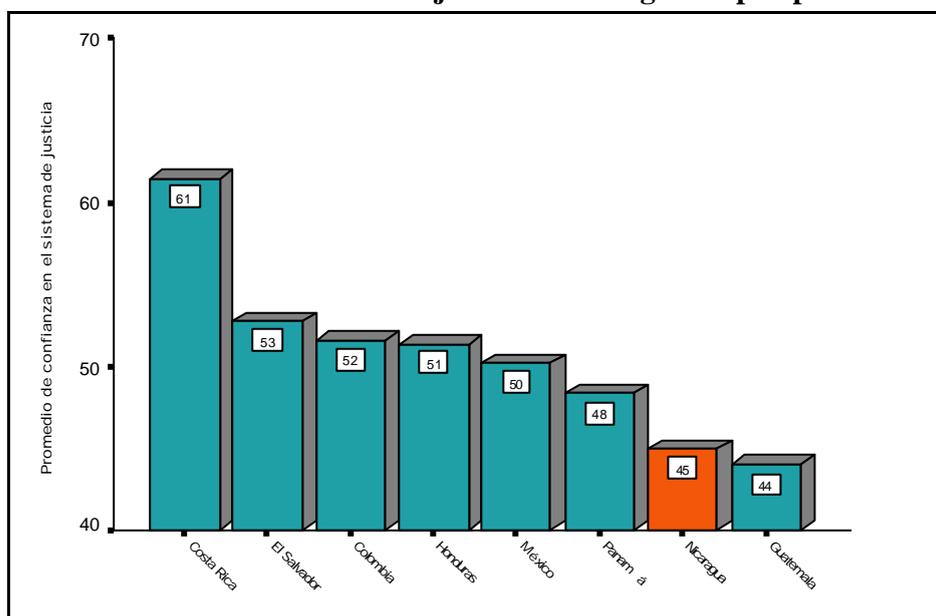
5.2 Confianza en el sistema de justicia

En un sistema democrático los tribunales de justicia deberían impartir una justicia ágil, cumplida e igual para todas las personas, sin interferencia de otros poderes del Estado y de los partidos políticos. Se trata de brindar una protección eficaz de las libertades y los derechos civiles, políticos y sociales y, por otra, el ejercicio del control ciudadano sobre los asuntos públicos.

Un primer indicador de la confianza general o “difusa” según la terminología de Easton⁵⁹, es decir un sentimiento de adhesión a una institución o sistema de forma estable e independiente de acciones particulares, lo constituyen las respuestas de los encuestados a la pregunta “Hasta que punto tiene confianza en el sistema de justicia?” señalando su posición en una Tarjeta con la Escala de 1 = Nada hasta 7 = Mucho .

Observamos en la Gráfica V.1 que, a nivel regional, Nicaragua se ubica en los más bajos rangos de confianza en el sistema de justicia junto con Guatemala; el resto de países se ubican en una escala intermedia, destacándose Costa Rica con un mayor nivel de confianza ciudadana en el sistema de justicia.

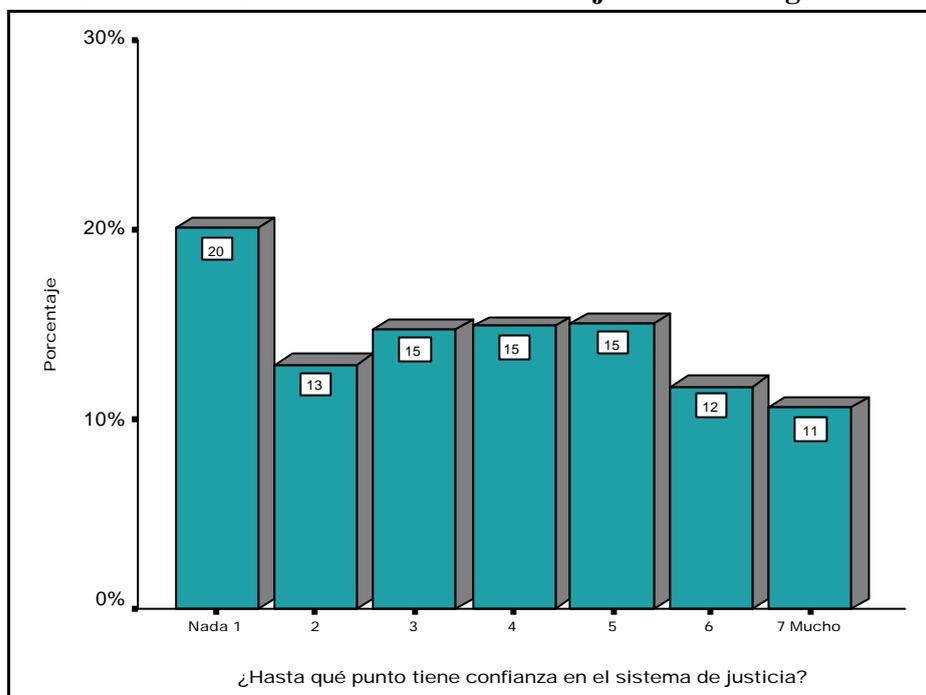
Gráfica V.1 Confianza en el sistema de justicia: Nicaragua en perspectiva comparada



⁵⁹ Easton David, A system analysis of political life, N.York, J.Wiley, 1967. D.Easton “A re-assessment of the concept of political support,” British Journal Pol.Scie 5 (1975) p.435-457.

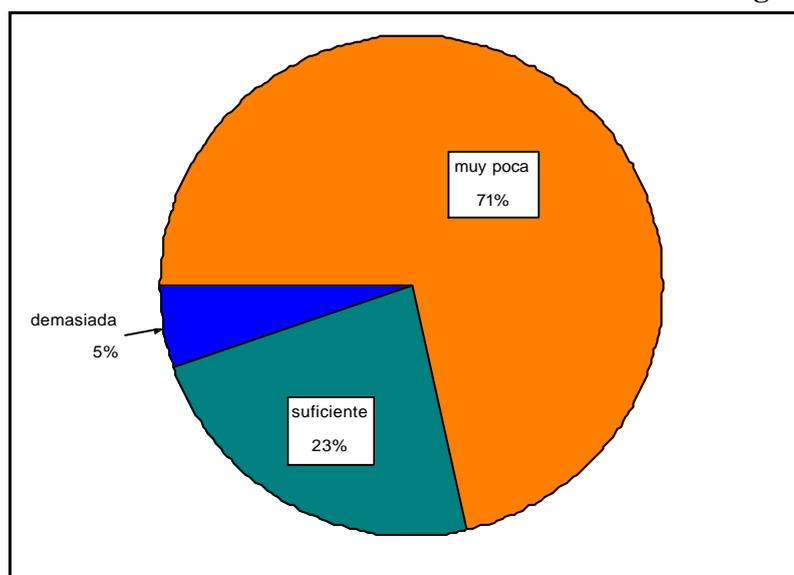
Observamos en la siguiente Gráfica V.2, que la mitad de la ciudadanía se ubica en las tres posiciones de menor confianza, por el contrario solo un tercio se ubica en las tres valoraciones de mayor confianza en el sistema de justicia.

Gráfica V.2 Confianza en el sistema de justicia nicaragüense



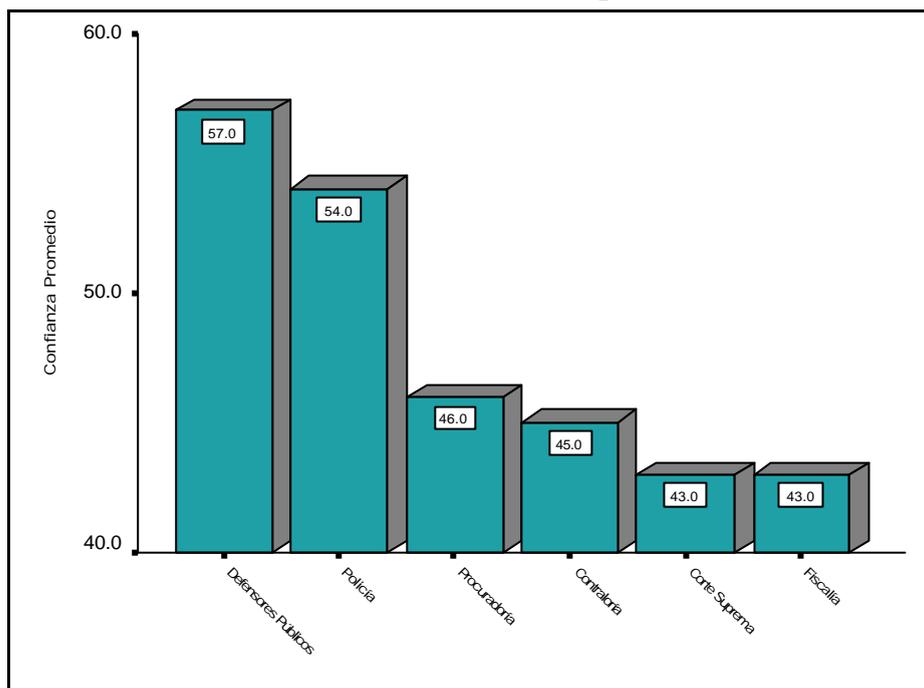
En igual sentido, la gran mayoría de los encuestados (71%) perciben que en Nicaragua hay muy poca protección a los derechos humanos, una quinta parte (23%) consideran que hay suficiente y un 5% que hay demasiada (Gráfica V.3).

Gráfica V.3 Protección de derechos humanos en Nicaragua



A fin de profundizar en la percepción específica de cada una de las instituciones estatales integrantes del sistema de justicia, le preguntamos a los encuestados: “Hasta que punto tiene confianza en” . En la Gráfica V.4 observamos que un par de instituciones con alto nivel de confianza ciudadana: los Defensores Públicos y la Policía Nacional, por otro lado, se ubican en una escala de baja confianza la Procuraduría General, la Contraloría, la Corte Suprema y la Fiscalía⁶⁰.

Gráfica V.4 Confianza en instituciones de protección de derechos



5.2.1 Satisfacción con servicios

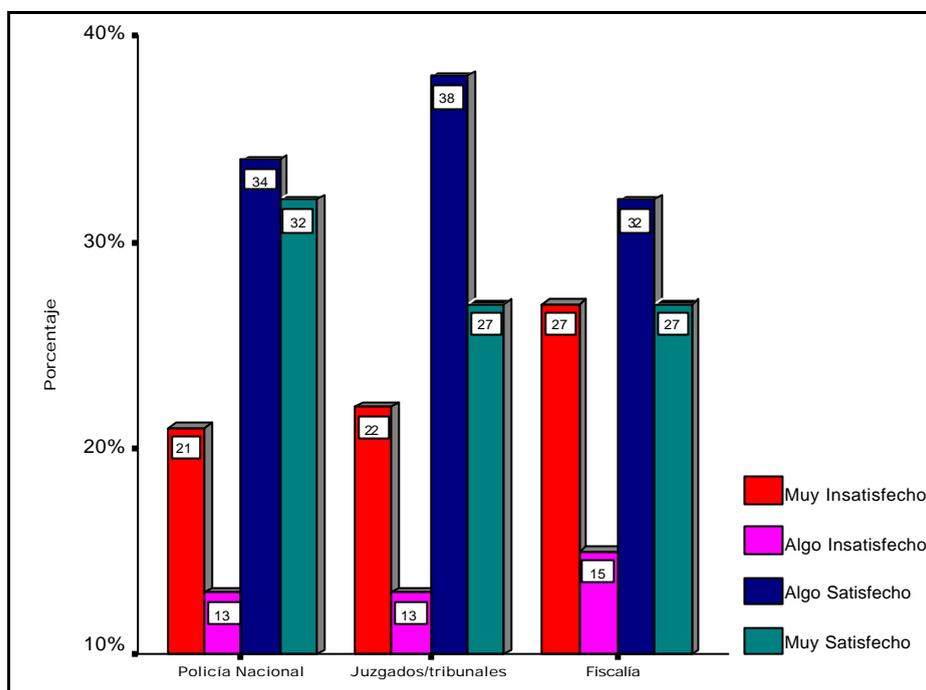
La valoración ciudadana del sistema de justicia y de sus instituciones está íntimamente ligada con la atención que haya recibido por parte de estas instituciones en las ocasiones que les ha solicitado algún servicio. La siguiente gráfica nos muestra los distintos grados de satisfacción respecto de tres instituciones fundamentales: la Fiscalía, los Juzgados y la Policía.

Le preguntamos a los encuestados: “De los trámites que Ud. ha hecho con las siguientes entidades: La policía nacional, la Fiscalía y los juzgados o tribunales de justicia. ¿Se siente muy satisfecho, algo satisfecho, algo insatisfecho, o muy insatisfecho?”

Desde una perspectiva comparativa (Gráfica V.5) observamos que las tres instituciones comparten un nivel de satisfacción superior a la media (sumando “muy satisfecho” y “algo satisfecho”). En posiciones divergentes encontramos que la Policía Nacional alcanzaría el mayor nivel de “muy satisfecho.” En el extremo opuesto el mayor nivel de “muy insatisfecho” lo obtendría la Fiscalía; sin embargo no podemos hacer afirmaciones rotundas dado que gran parte de los encuestados declaró no haber realizado trámites.

⁶⁰ La Procuraduría de Derechos Humanos alcanzó el primer lugar de confianza como vimos en el Cap. III.

Gráfica V.5 Satisfacción con las instituciones de derecho



5.3 Delincuencia e inseguridad ciudadana

Estudios recientes han destacado el impacto de la inseguridad, la violencia y la corrupción en los procesos de transición democrática especialmente en regiones como América Latina caracterizadas por altos niveles de violencia⁶¹. En la región centroamericana, las investigaciones realizadas en El Salvador y Guatemala muestran encontraron que la victimización directa por delincuencia y la sensación de inseguridad afectan el nivel de apoyo a los sistemas políticos en Guatemala y El Salvador⁶².

En el contexto regional se destacan México y El Salvador con altos niveles de victimización seguido de cerca por Nicaragua, Costa Rica y Panamá, como nos muestra Gráfica V.6.

⁶¹ Cruz, José Miguel. (2000). "Violencia, democracia y cultura política." *Nueva Sociedad* 167.

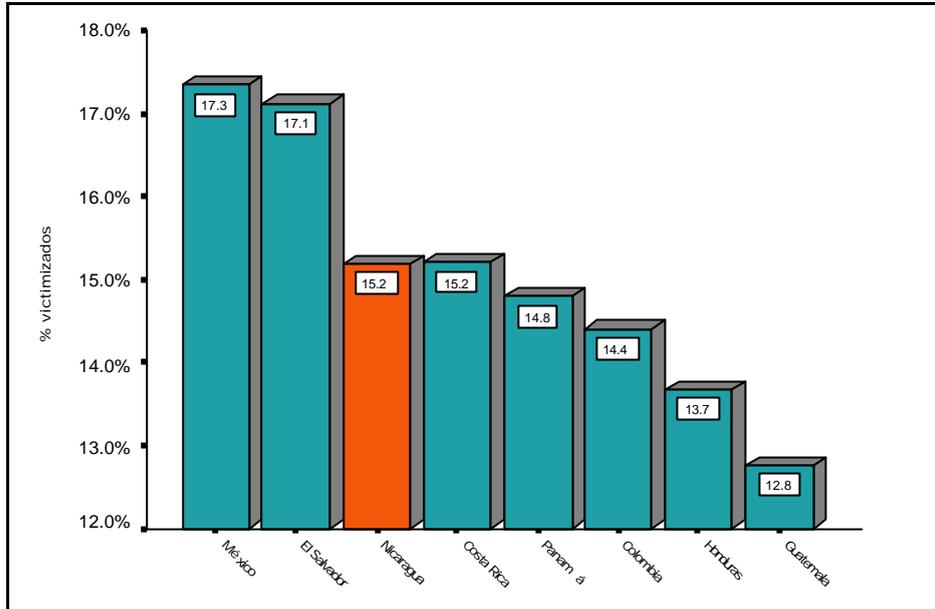
Holston, J. and Caldeira, T.. "Democracy, Law, and Violence. Disjunctures on Brazilian Citizenship." In: Felipe Agüero and Jeffrey Stark (eds.) *Fault Lines of democracy in Post-transition Latin America*. 1998, Miami: North-South Center Press.

Cruz, José Miguel. (2000). "Violencia, democracia y cultura política." *Nueva Sociedad* 167, 132-146.

⁶² Pérez, Orlando. (2003). "Democratic Legitimacy and Public Insecurity: Crime and Democracy in El Salvador and Guatemala." *Political Science Quarterly*, 118 (4). Winter 2003 -2004.

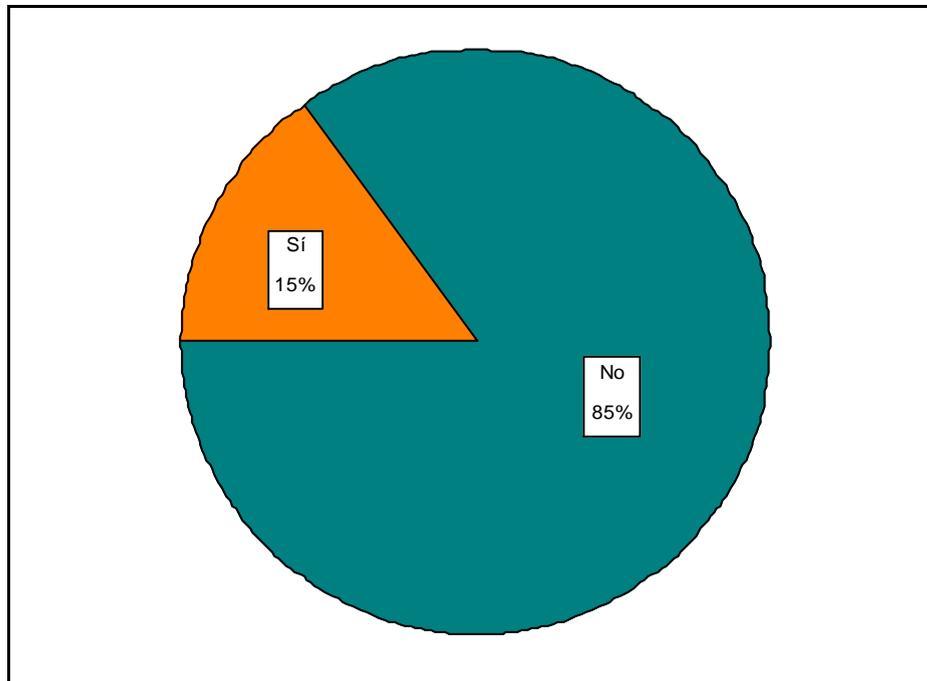
Cruz, José Miguel. (2003). "Violencia y democratización en Centroamérica: el impacto del crimen en la legitimidad de los regímenes de posguerra." *América Latina Hoy* 35, 19-59.

Gráfica V.6 Victimización por delincuencia: Nicaragua en perspectiva comparada



En Nicaragua los resultados de esta encuesta 2004 muestran que un sector reducido (15%) reconoce haber sido víctima de un delincuente durante el último año, mientras que un 85% no ha experimentado en este periodo una situación de ataque a sus derechos humanos. (Gráfica V.7)

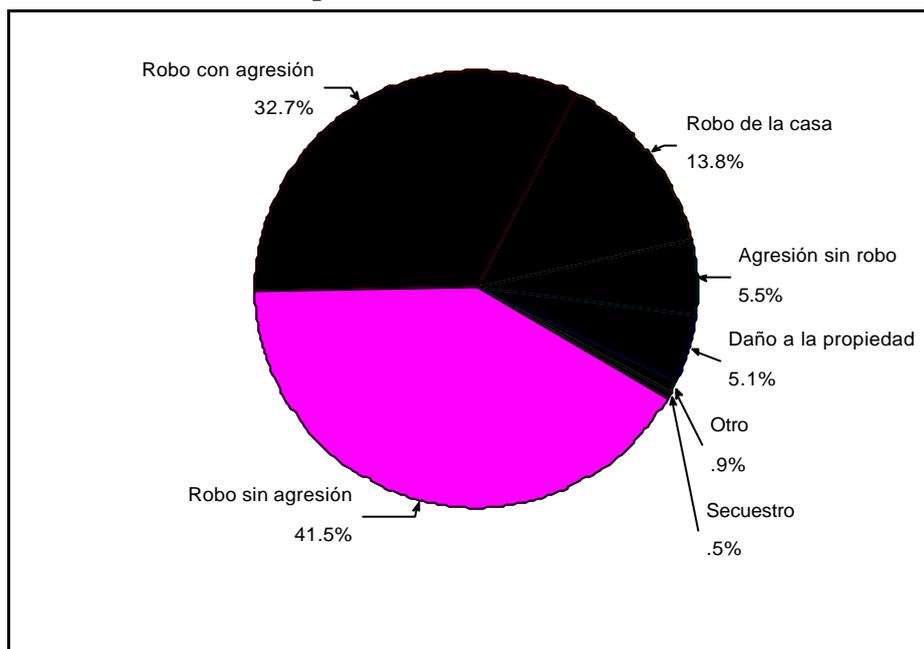
Gráfica V.7 ¿Ha sido víctima de la delincuencia en el último año?



5.3.1 Tipos de delitos experimentados

La gran mayoría de los delitos sufridos por los ciudadanos entrevistados, han sido contra la propiedad, en un tercio de los casos ha sido robos con violencia, tal como ilustra la Gráfica V.8, resultados que se confirman en las estadísticas de la Policía Nacional que muestran un incremento en los últimos años de los delitos de carácter económico, aunque con niveles generales de delictividad de menor rango que países vecinos⁶³.

Gráfica V.8 Tipos de delitos sufridos en el último año

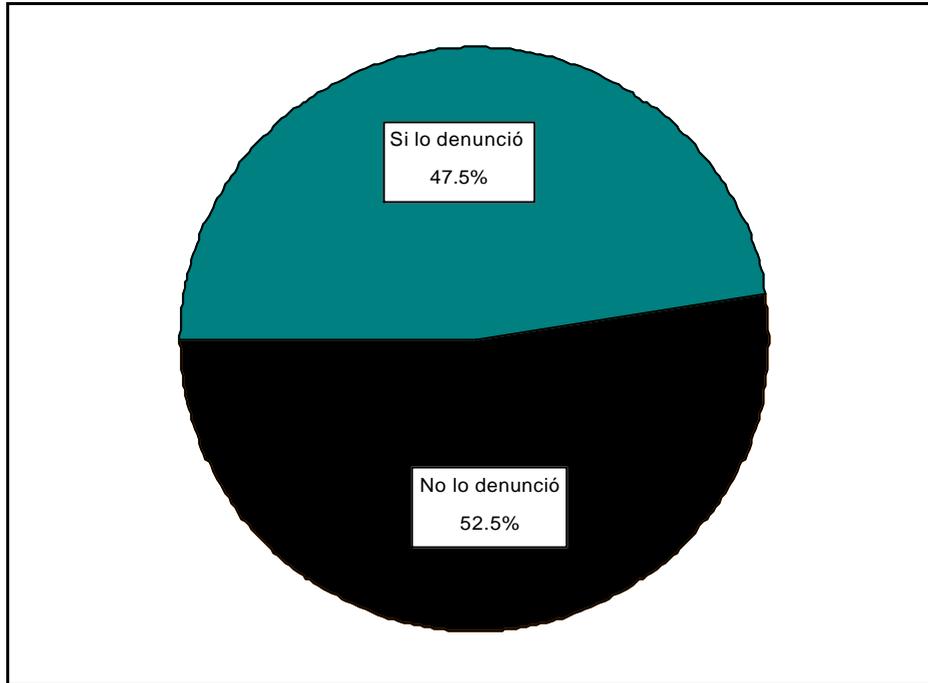


5.3.2 Denuncia de delitos

Los resultados de este estudio muestran que menos de la mitad (47.5%) de las víctimas de delitos, reconocen haber presentado una denuncia ante las autoridades correspondientes, es decir que la mayoría de los delitos (supuestos) cometidos no son informados a las instituciones de derecho y por tanto no son investigados y procesados los supuestos delincuentes, lo cual reproduce los riesgos y amenazas a la seguridad pública (Gráfica V.9).

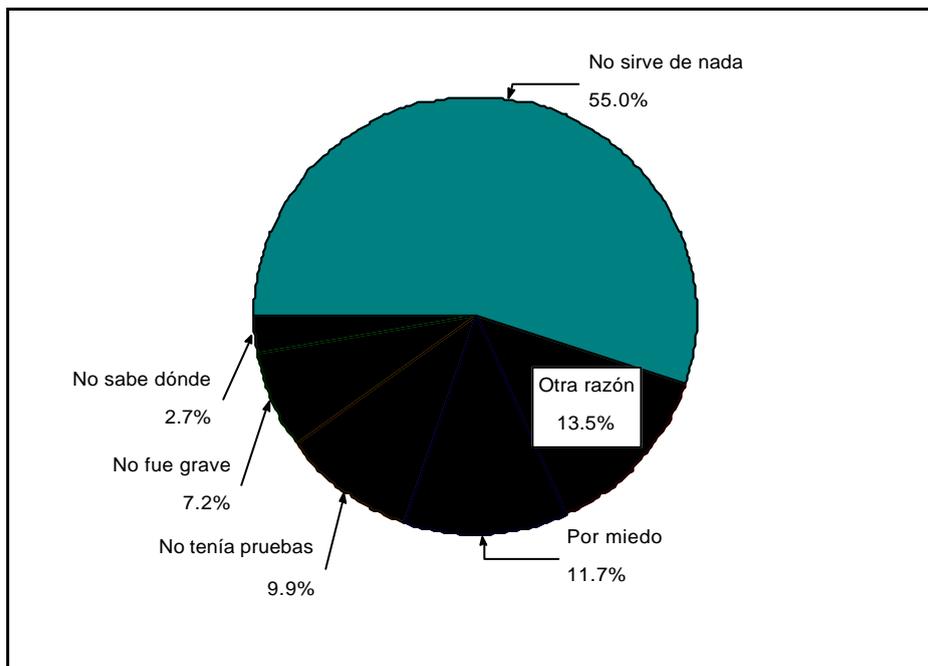
⁶³ Policía Nacional, Anuario Estadístico 2002 y 2003, Ministerio de Gobernación, Managua.

Gráfica V.9 Denuncia de delitos sufridos



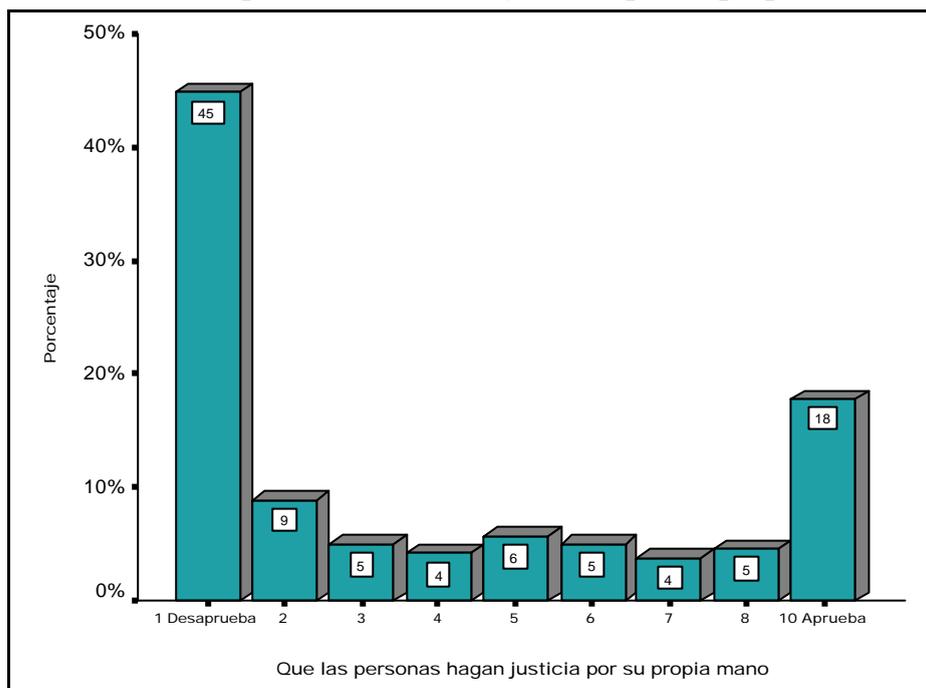
Como se ve en la Gráfica V.10 la principal razón que aducen las víctimas de delitos por no haber interpuesto una denuncia, es que “no sirve de nada,” es decir que desconfían de la efectividad de las autoridades policiales y judiciales. Otras razones apunta al “miedo a represalias” por parte de los delincuentes, por que la víctima “no tenia pruebas” o porque considera que “no fue grave.”

Gráfica V.10 Razones por las que no denunció el delito



Un indicador del alto respeto ciudadano por el estado de derecho, se observa en la mayoría de los encuestados quienes rechazan la opción de “hacer justicia por sus propias manos” y están a favor que la intervención de las instituciones del estado, al preguntarles “Aprueba o desaprueba que las personas hagan justicia por sus propias manos cuando el Estado no castiga a los criminales” en una escala de 1 a 7. (Gráfica V.11).

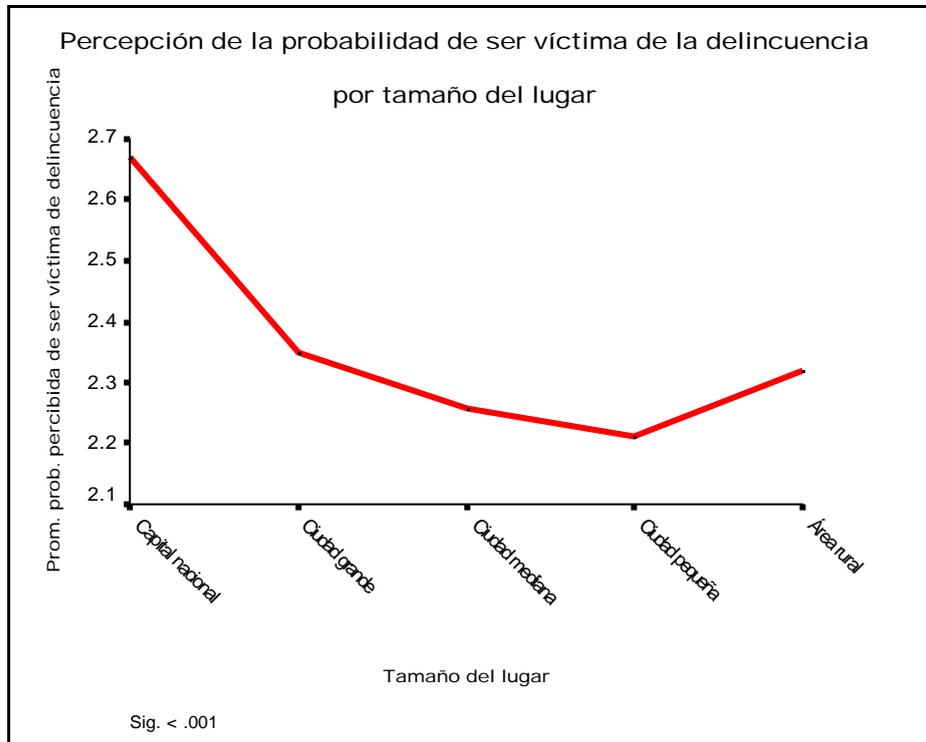
Gráfica V.11 Aprobación de hacer justicia "por su propia mano"



5.3.3 Delincuencia y urbanización

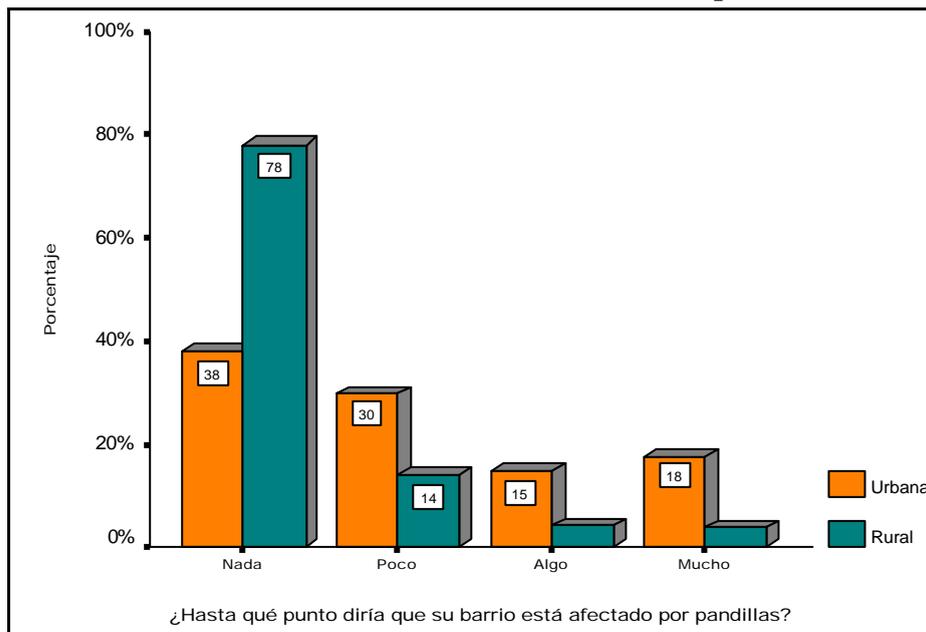
La percepción ciudadana sobre los niveles de delincuencia es mayor en las ciudades de gran tamaño que en los pueblos pequeños, al igual que lo señalan los informes anuales de la Policía Nacional. (Gráfica V.12)

Gráfica V.12 Percepción de la probabilidad de ser víctima de la delincuencia por tamaño del lugar



Igualmente, al preguntarles a los encuestados sobre su percepción del riesgo de pandillas en sus barrios o comarcas, encontramos un mayor nivel de amenaza en las ciudades que en el campo (Gráfica V.13).

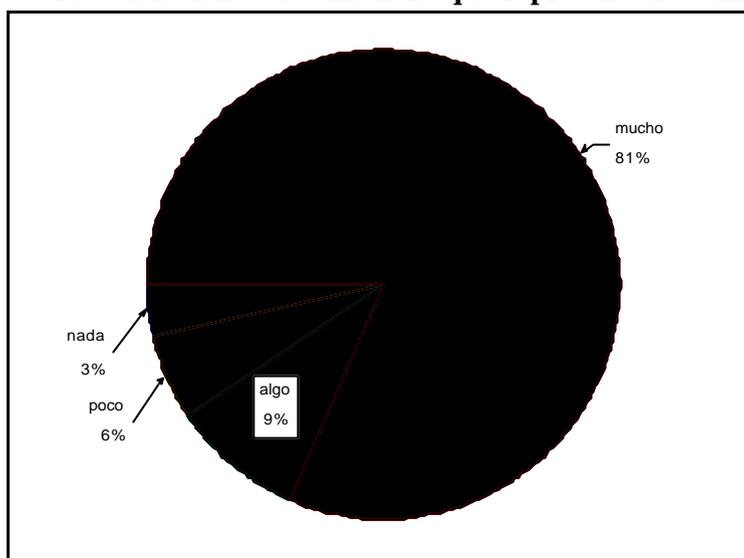
Gráfica V.13 Valoración de la amenaza de las pandillas



5.3.4 Valoración de la gravedad de la delincuencia

A pesar que sólo un 18% habría sufrido actos de delincuencia el último año, observamos que la gran mayoría de los encuestados valoran que en país existe un alto nivel de delincuencia que constituye una grave amenaza para la seguridad ciudadana (Gráfica V.14).

Gráfica V.14 Valoración de la amenaza que representa la delincuencia



5.4 Conclusiones

Los resultados presentados en este capítulo nos muestran que los ciudadanos poseen una baja confianza del sistema de justicia en Nicaragua, sin embargo, valoran de forma diferenciada las principales instituciones destacando su alta confianza en la Policía así como en la satisfacción de los servicios prestados.

El estudio muestra que existe una correlación estrecha entre la confianza ciudadana en el sistema judicial y la legitimidad del sistema político, es decir que los ciudadanos que confían en las instituciones protectoras de derechos tienden a expresar un alto apoyo al sistema político.

Por otro lado, la problemática de la delincuencia y la inseguridad preocupan fuertemente a los nicaragüenses, tanto por las experiencias personales sufridas como por las informaciones noticiosas de los medios de comunicación. El estudio muestra que la victimización delincuencia y las percepciones sobre este fenómeno tienen repercusiones directas con la legitimidad política y la construcción democrática en Nicaragua.

El sistema de administración de justicia debe proteger eficaz y equitativamente los derechos de la población y, en especial, los derechos de los grupos étnicos, la infancia y las mujeres. Una condición básica es que los nicaragüenses tengan un acceso cercano y gratuito al sistema de justicia, con el fin de defender sus derechos, lo cual implica una distribución territorial de las instituciones de justicia y la existencia de defensores públicos competentes y gratuitos para las familias de escasos recursos.